

Acta No. AGRICULTURA-2022-00017

Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección y Designación de Peritos.

AA

En de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda: Santo Domingo, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité

Conocer la solicitud, mediante oficio número VMAF-MARD-2022-3848, de fecha dos (02) de febrero del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, Viceministro Administrativo y Financiero, para **La Construcción del Centro Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA)**.

REFERENCIA

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTO: El Artículo 16, Numeral 4, de Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El oficio de solicitud oficio número MARD-2022-3757, de fecha dos (02) de febrero del año 2022, del **Ing. Rene A. Jaquez**, Director de la Dirección de Ingeniería, para **La Construcción del Centro Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA)**.

VISTO: El oficio de solicitud número VMAF-MARD-2022-3843, de fecha dos (02) de febrero del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, Viceministro Administrativo y Financiero, para La Construcción del Centro Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA).

VISTO: El oficio de solicitud número VMAF-MARD-2022-5330, de fecha once (11) de febrero del año 2022, del señor **Julio E. Domínguez Fernández**, Viceministro Administrativo y Financiero, que autoriza a la señora Yohalma Mejía Henríquez hacer los procedimientos, para La Construcción del Centro Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Pando']

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, emitido por el Director Financiero de este de este Ministerio de Agricultura, señor Ramón Fernando Jáquez García.

VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, Sobre Procedimientos Administrativos.

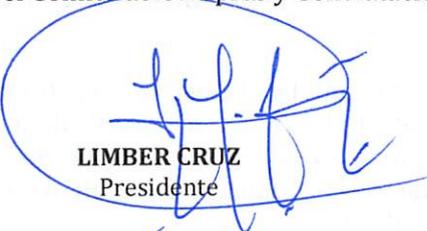
El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional, para La Construcción del Centro Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA).

SEGUNDO: DESIGNAMOS los señores *Rene Jaquez, como perito Técnico, Ulises Efrain Donald como perito como perito legal y Benjamín Cordero Vargas, como perito financiero*, que de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso por Licitación Pública Nacional para La Construcción del Centro Biotecnología y Reproducción Animal (CEBIORA).

A las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LOPEZ DILONE
Asesor Legal



JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero
Miembro


JOSE RAFAEL PAULINO RODRIGUEZ
Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro